

La Secretaría de Cultura convoca al

Premio Nacional de Dramaturgia Joven Gerardo Mancebo del Castillo 2016

BASES

1. Podrán participar todos los escritores mexicanos residentes en el país, de máximo 34 años a la fecha del cierre de la convocatoria.
2. Quedan excluidos los ganadores anteriores de este premio, los trabajos que participan en otros concursos o que se encuentran en espera de dictamen, las obras premiadas en otro certamen, en proceso de montaje, publicación o lectura dramatizada; quienes hayan recibido cualquier premio del Programa Cultural Tierra Adentro o hayan sido finalistas de este premio en la emisión anterior, así como el personal de la Secretaría de Cultura. Esto incluye a las personas que ingresen o dejen de laborar en estas instituciones en cualquier momento del proceso de realización del premio, considerándose éste desde la publicación de esta convocatoria y hasta el momento de dar a conocer el fallo.
3. Cada concursante deberá enviar sólo una obra de teatro en español, inédita, con un mínimo de 20 y un máximo de 75 cuartillas, con tema y forma libres. Los trabajos deben presentarse por triplicado, escritos en computadora y páginas foliadas (Arial, 11 puntos, espacio y medio), impresos en papel tamaño carta por una sola cara y engargolados. Cada juego debe firmarse con seudónimo.
4. En un sobre aparte, identificado con el seudónimo, debe incluirse: nombre completo, domicilio, números telefónicos (celular y local con clave lada), correo electrónico, fotocopia del acta de nacimiento y breve ficha curricular.
5. Los trabajos deben enviarse a:

**Premio Nacional de Dramaturgia Joven
Gerardo Mancebo del Castillo 2016**
Centro Cultural Helénico
Av. Revolución 1500, col. Guadalupe Inn, C.P. 01020
Del. Álvaro Obregón, Ciudad de México
6. La presente convocatoria estará vigente, desde el momento de su publicación, hasta el 25 de marzo de 2016. En el caso de los trabajos enviados por correo, se tomará en cuenta la fecha del matasellos postal. Los envíos correrán por cuenta y riesgo de los participantes; en virtud de ello, se recomienda usar el servicio de empresas de mensajería especializada. Sólo se aceptarán aquellos textos que lleguen hasta cinco días hábiles después del cierre. Después de esa fecha ningún trabajo será aceptado. Cualquier tipo de referencia, leyenda o dedicatoria que pueda sugerir la identidad del autor causará la descalificación automática del trabajo.
7. El jurado calificador estará integrado por especialistas de reconocido prestigio cuyos nombres serán dados a conocer al emitirse el fallo.
8. El jurado seleccionará un mínimo de tres y un máximo de cinco obras como finalistas.
9. Una vez emitido el fallo, el jurado procederá a la apertura de las plicas de los seleccionados y de inmediato les será notificado. Las plicas de las obras no seleccionadas serán destruidas.
10. Los finalistas que deseen tomar parte en la siguiente etapa del premio se comprometerán, por escrito, a no realizar ninguna actividad de montaje, promoción o difusión de la obra seleccionada y a ceder los derechos de la misma al Programa Cultural Tierra Adentro; también deberán participar en un taller de dramaturgia con el jurado, que les permita entregar, al término de éste, una versión más trabajada del texto. Las obras que determine el jurado serán incluidas en el volumen *Teatro de La Gruta XVI* (se requiere un mínimo de 3 obras para realizar la publicación).
11. El taller es obligatorio, presencial y se realizará en lugar y fecha determinados por los organizadores, quienes cubrirán transporte, hospedaje y alimentos de los autores residentes en los estados. Los autores seleccionados como finalistas que no asistan a este taller quedarán excluidos.
12. El resultado se dará a conocer a través de la prensa nacional en julio de 2016.
13. Al concluir el taller, el jurado elegirá una obra para recibir el premio único e indivisible de \$120,000.00 (ciento veinte mil pesos 00/100 m.n.).
14. Bajo sus condiciones, el Centro Cultural Helénico presentará durante su programación 2017, en el Foro La Gruta, la obra ganadora, la cual producirá en su totalidad, con un monto de hasta \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 m.n.). También se hará cargo de la producción ejecutiva del montaje.
15. Para la ceremonia de premiación en la Ciudad de México, los organizadores cubrirán los gastos de transporte, hospedaje y alimentación de los finalistas residentes en los estados, para que asistan al acto.
16. Con el objeto de proteger los derechos de autor, las obras no seleccionadas serán devueltas durante los 5 días hábiles posteriores a la publicación de resultados. Después de este plazo, los originales y/o copias de las obras serán destruidos.
17. El premio puede ser declarado desierto. En este caso, las instituciones convocantes se reservan el derecho de aplicar el recurso en acciones de apoyo al teatro.
18. La participación en este concurso implica la aceptación de todas y cada una de sus bases. Los trabajos que no cumplan con los requisitos señalados serán descalificados. Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Organizador.

Mayores informes:
Programa Cultural Tierra Adentro
tierraadentro@cultura.gob.mx
01 (55) 4155 0546

Centro Cultural Helénico
Lic. Aída Andrade Varas
aandradev@conaculta.gob.mx
01 (55) 4155 0904
4155 0901 ext. 7424